



**Universidad
de La Laguna**



Grado en Pedagogía

**Proyecto de Revisión Teórica: Las barreras de la
memoria histórica en la educación. El ejemplo de
Argentina frente al caso español.**

Alumno: Andrei Catalán Polerca, alu0100918700@ull.edu.es

Tutor: Antonio Fco. Canales Serrano

acanales@ull.edu.es

Resumen.

Este trabajo se dispone a revisar la trayectoria de la memoria histórica del régimen franquista en España desde el periodo de la transición democrática hasta a día de hoy, explicando cómo el miedo instaurado en el régimen ha seguido presente en todas las acciones llevadas a cabo por el Gobierno. A su vez también se analizará cómo en paralelo la educación ha ido adaptando el contenido histórico para ser transmitido a las generaciones futuras. Se tratará la evolución de los materiales curriculares, sus pros y sus contras, además de hacer un pequeño énfasis en el papel de los/las docentes en la mejora de la ciudadanía crítica. Para poder hacer un contraste se estudia el caso de Argentina y la dictadura cívico-militar de 1976 haciendo una comparación para determinar por qué se considera un ejemplo a seguir internacionalmente en materia de Memoria Histórica. Por último a modo de conclusión se proponen soluciones desde la pedagogía de la memoria con el fin de crear una sociedad más justa que consiga cerrar las heridas del pasado.

Palabras Clave.

memoria, España, franquismo, dictadura, Argentina, educación

Abstract.

This paper aims to revise the trajectory of the Historical Memory of the Franco regime in Spain since the period of the democratic transition until today, explaining how the fear established in the regime has continued to be present in all the actions carried out by the Government, and at the same time will also analyze how in parallel education has been adapting the historical content to be transmitted to future generations. We'll see the evolution of curricular materials, their pros and cons, as well as a small emphasis on the role of teachers in the improvement of critical citizenship. In order to make a contrast, we'll analyze the case of Argentina and the 1976 civic-military dictatorship, making a comparison to determine why it is considered an example to follow internationally in terms of Historical Memory. Finally as a conclusion, we'll propose solutions from the

pedagogy of memory in order to create a fairer society that manages to close the wounds of the past.

Keywords.

memory, Spain, Francoism, dictatorship, Argentina, education

Introducción.

Hoy en día es difícil poner en duda la importancia que tiene la historia de un pueblo para entender su identidad y sus características principales como ocurre en el caso de España. A pesar de que cada vez el franquismo se queda más lejos en el tiempo sigue siendo muy presente en la sociedad española. Ahora mismo la causa ya no es quizá la crueldad y el dolor que causó, ni tampoco la duración de esa etapa, sino el hecho de que las heridas nunca se cerraron dejando muchas incógnitas e injusticias sin resolver. Está claro que entonces la Memoria Histórica es un tema que a los ciudadanos les resulta familiar, pero a las generaciones futuras les puede producir confusión debido a las muchas controversias y opiniones alrededor del asunto, por lo que es necesario que adquieran una base de conocimiento suficiente que garantice una ciudadanía plenamente consciente de sus errores, derechos y deberes con el fin de establecer una sociedad justa. Entendemos así que el Estado debería ser el encargado de proporcionar vías adecuadas para la formación plena de sus ciudadanos incluyendo la memoria como materia educativa en el curriculum oficial. A partir de esta idea surgen un sinnúmero de cuestiones más como cuál es el grado de veracidad de los hechos que se quieren transmitir, hasta qué punto se puede ser imparcial en el discurso o de qué manera interpretarán los alumnos el relato de su pasado.

Para comprender mejor cómo se transmite la Memoria Histórica de la etapa franquista en el ámbito educativo español es más que necesario un repaso a las pocas pero significativas acciones llevadas a cabo por los distintos gobiernos desde la muerte del dictador. Con significativas no sería correcto interpretar que han sido soluciones ni que hayan abordado el tema en profundidad, sino todo lo contrario, ya que destacan por la gran falta de interés en buscar un consenso justo entre la población pero que a pesar de ello consiguieron sepultar 40 años de dictadura en el olvido de un día para otro. Al igual que una persona posee lo que llamamos un mecanismo de represión para olvidar sucesos traumáticos de su pasado en este caso fue una mente colectiva la que decidió hacer como si nunca hubiese pasado nada. Porque es así, en

España la política del miedo que existía durante el régimen siguió vigente durante por lo menos dos décadas más, intentando ser optimistas, impidiendo actuar con dureza a favor de la democracia y condenar los actos que atentaron contra los derechos de la población. Y es que la democracia a pesar de ser una aspiración por la mayoría de los españoles se topó de frente con grandes desafíos como determinar cuál sería el papel de las Fuerzas Armadas o la supresión de los organismos políticos franquistas.

Para lograr que todo fluyese en la dirección deseada superando el clima de violencia de la transición se entró en un proceso dominado por el consenso político y una amnistía progresiva con su mayor representación en la Ley de Amnistía de 1977 (Macé, 2012). En el Artículo 1 estipula que “quedan amnistiados todos los actos de intencionalidad política, cualquiera que fuese su resultado, tipificados como delitos y faltas realizados con anterioridad al día quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis”, lo cual es positivo para garantizar la libertad política que define a una democracia y corregir la represión del régimen. Sin embargo sólo hay que ir hasta el Artículo 2 para observar que la justicia nunca deja un trabajo bien hecho ya que establece que “Están comprendidos en la amnistía los delitos y faltas que pudieran haber cometido las autoridades, funcionarios y agentes del orden público, con motivo y ocasión de la investigación y persecución de los actos incluidos en esta Ley” o “los delitos cometidos por los funcionarios y agentes del orden público contra el ejercicio de los derechos de las personas”. Es decir, las personas que actuaron en nombre de Franco oprimiendo a la oposición quedaron totalmente perdonadas. Y es que sobre esa base negociada se construyó la democracia, en un plano en el que desde el comienzo nunca la intención fue una ruptura directa con el régimen militar ya que se establecieron las condiciones para la futura transición desde antes de que terminara la dictadura. El pueblo español tiende a pensar que los afines a Franco murieron durante la transición, sin embargo, continuamente se demostró lo contrario, como por ejemplo en el Intento de Golpe de Estado de 1981 o el asesinato de 5 abogados a manos de un grupo Neo Franquista en enero de 1977, lo que agrandó más el temor relacionado a abrir el cajón donde guardaron y olvidaron los años más oscuros de la nación española. Por último, no hay que olvidar que la Ley de Amnistía

también incluía a los empresarios y autoridades judiciales (Artículos 5 y 9) que abusaron de su poder vulnerando los derechos de las personas en sus respectivos ámbitos lo que significa que las empresas que crecieron gracias a mano de obra esclava gratuita y los jueces que dictaron sentencias en favor del régimen nunca fueron sancionados, sino que siguieron en el poder durante la nueva etapa de la nación. Pactar un perdón con las clases dominantes de la dictadura durante la transición fue esencial para que se pudiese llevar a cabo.

Con el tiempo cuando el miedo dejó de ser tan presente para las generaciones nuevas comenzaron a surgir movimientos que querían reivindicar esa parte de su historia que no veían reflejada correctamente en la sociedad. La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica hizo una acción inicial que abriría otra vez los debates de las injusticias hacia las víctimas tanto directas como indirectas y la necesidad de saber la verdad. Dicha acción se trata de la exhumación de varios cuerpos el 28 de octubre en el año 2000 (Barreiro, 2017). Gracias al éxito de esta operación muchas familias en todo el país mostraron apoyo a la causa y el deseo de que se les concediera el derecho al duelo que se les arrebató al ni siquiera saber el paradero de sus seres queridos. Como dato curioso aportar que los fundadores de la ARMH son nietos de víctimas del franquismo, lo que refuerza el argumento del miedo en la época posfranquista.

En paralelo a esta creciente ola de necesidad de recuperar la Memoria Histórica también crece la llamada Fundación Nacional Francisco Franco que con el Gobierno bajo la presidencia de Aznar recibió varias financiaciones considerables y el permiso de posesión de una estimación de 30000 documentos esenciales para entender el periodo de la dictadura. Dicha organización es totalmente legal y según su propia página su misión es “difundir y promover el estudio y conocimiento sobre la vida, el pensamiento, el legado y la obra de Francisco Franco Bahamonde, en su dimensión humana, militar y política, así como sobre las realizaciones de los años de su mandato como Jefe del Estado Español, Capitán General y Generalísimo de los Ejércitos”, lo que claramente relacionándolo con la no ruptura con el franquismo durante la transición facilita el hacerse la idea de qué personas la dirigen, además de la clase de textos y comunicados que divulgan. También tratan de

suavizar y alterar los hechos más crudos del franquismo como por ejemplo negar más de la mitad de las víctimas que se estiman según investigaciones oficiales (El País, 2018), negar el atraso político, económico y tecnológico a nivel internacional debido al régimen y negar el carácter indudablemente fascista de la dictadura.

En el año 2007 con el gobierno del PSOE bajo la presidencia de Zapatero se intentó responder a los reclamos de la población creando la polémica Ley de Memoria Histórica, la cual debido a la oposición del PP con el argumento de “querer abrir viejas heridas” o “dividir de nuevo a España” tuvo que ser modificada antes de su publicación oficial descontentando por igual a ambas posiciones en la sociedad. Por un lado la ARMH manifiesta la poca ambición de esta ley por “la negativa a que se investiguen los hechos constitutivos de graves violaciones a los derechos humanos durante la represión franquista” quedando en la mayoría de los casos ignorada y no cumpliendo los artículos referidos a la búsqueda de cuerpos desaparecidos, además de tampoco ajusticiar los actos de carácter fascista acontecidos en el Valle de los Caídos durante el año 2018 cuando estipula en el Artículo 16 que “en ningún lugar del recinto podrán llevarse a cabo actos de naturaleza política ni exaltadores de la Guerra Civil, de sus protagonistas, o del franquismo”. Por otro lado la FNFF a partir de la publicación de la Ley adopta como acción la “lucha contra la mal llamada Ley de Memoria Histórica” mostrando su disconformidad ante el análisis que hace de la España de Franco, entre otras cosas.

Como se ha mostrado, la Memoria Histórica en España se cuenta a través del olvido, siendo las acciones de los gobiernos insuficientes o en la dirección equivocada. Además tampoco se hace justicia haciendo honor a los valores de la propia Constitución permitiendo que la figura de Franco sea exaltada y las víctimas del régimen sin identificar en cementerios ilegales por todo el país. La misma cúpula política nunca ha llegado a una opinión consensuada a la hora de corregir el pasado lo que a continuación veremos que trasladando la Memoria a la escuela causa diversas incongruencias teóricas.

Procedimiento metodológico.

Al tratarse la Dictadura de Franco y la Memoria Histórica de temas sin resolver que todavía a día de hoy generan discusión y polémica es fácil encontrar en la red una gran cantidad de artículos académicos que investigan o recopilan los hechos ocurridos entorno a ello. Siendo esto así, antes de iniciar la búsqueda hubo que definir bien lo que se quería realizar en el proyecto, concluyendo en una síntesis de la situación de la Memoria Histórica en España y su papel en la educación frente a un ejemplo internacional en el ámbito de la Memoria Histórica como es Argentina. Al tener ya un objetivo claro hubo que comenzar por lo más básico, legislaciones e instituciones que tratan el asunto en España. Después se realizó una búsqueda más exhaustiva de artículos en los que se investigasen y planteasen las características didácticas de la memoria rescatando aquellos que cumplían unos criterios de rigor académico mínimos y a ser posible de fechas recientes. En el proceso también se consultaron varias fuentes periodísticas que ayudaron a relacionar conceptos nuevos encontrando así artículos que enriquecieron la búsqueda. Un problema al leer bibliografía referente a la memoria en España es la diversidad de opiniones, además de la falta de investigaciones oficiales que confirmen su veracidad. Al terminar de documentar bien el caso español quedaba la mitad que escribiría el caso Argentino, lo cual fue mucho más rápido y fácil gracias a que tratándose de una situación óptima todos los artículos que hacen referencia a ello coinciden en las ideas claves. Al acabar de recopilar la información fue leída y estudiada para conocer las bases sobre las que se erguía el tema principal, que es la educación, y posteriormente para comparar las acciones educativas en un lado y en otro.

Resultados.

A pesar de que hayan pasado más de 40 años desde el fin de la dictadura sigue siendo tema de discusión sujeto a controversia en la sociedad y sigue sin existir un relato universal. Es importante saber cómo se forman a los jóvenes sobre este periodo histórico latente, ya que serán el futuro de una población cívica y crítica. La historia como materia educativa debe preocuparse de formar a ciudadanos que conozcan los errores cometidos en el pasado afrontando los problemas del futuro para que las sociedades se encaminen hacia una evolución o superación de sus estigmas y no lo hagan en sentido de retroceso. La base que se utiliza en general para transmitir estos conocimientos son los libros de texto, los cuales deberían cumplir un mínimo de rigurosidad en cuanto a los hechos históricos indiscutibles como lo son el carácter reformador de la Segunda República o por otra parte la represión del franquismo, porque no olvidemos que detrás de un libro hay autores, editoriales y gobiernos que poseen una determinada ideología y postura ante el pasado. No obstante, recordemos que el profesorado son los agentes que deben simplificar y asegurar que los alumnos adquieran el conocimiento de manera crítica y no como simples archivadores. Claro que cada docente tiene su propia postura ante hechos políticos también, pero debe saber actuar sin condicionar al alumnado en su forma de pensar y contestar. Podemos decir que por su fuerte capacidad de influencia ideológica los manuales escolares son instrumentos con el poder de construir sociedades y razonamientos colectivos.

Gracias a Fuertes Muñoz (2018) y su análisis de los manuales de historia de los últimos 20 años podemos observar las diferencias que han surgido tanto entre diferentes legislaciones educativas (LOGSE, LOE, LOMCE) como entre diferentes editoriales, aunque en este trabajo sólo repasaremos los manuales más recientes bajo la legislación de la LOMCE, y respecto a las demás no vamos a profundizar con tanto detalle. Durante la transición y la década posterior el franquismo la historia reciente se trató de manera muy superficial, pero a partir de los años noventa esto cambió centrándose más en contenidos que fortalecieran un gobierno democrático, transmitiendo sus

valores y rechazando los regímenes autoritarios. Además las editoriales optaron por un enfoque de la historia riguroso basado en investigaciones que podríamos comparar al saber científico debido al número de evidencias y contrastaciones entre diferentes puntos de vista.

Lo que más cabe destacar es que con el paso del tiempo, concretamente a partir del año 2000, con el inicio del Movimiento por la Recuperación de la Memoria Histórica, se ha dejado de intentar justificar la Guerra Civil o la dictadura retirando imágenes como las de quemas de Iglesias llevados a cabo por partidarios de la República, o grandes industrias y centros educativos al lado de fotos de Franco. Ahora el interés se centra más en mostrar la vida cotidiana durante la represión y los vínculos del franquismo con los regímenes dictatoriales del resto de Europa. Aunque está claro que si todo estuviese bien realizado el hecho de hacer este análisis no sería necesario. Por lo que hay que mirar la otra cara de la moneda y hablar de los errores o carencias que se detectan en los materiales académicos. Según el autor Fuertes Muñoz (2018), los trabajos que se han dedicado a analizar los libros de texto coinciden en una explicación confusa y plana sobre el origen de la Guerra Civil y el establecimiento de la dictadura, donde cometen errores en la exposición de los hechos. En cuanto al estilo narrativo es descriptivo y lineal, lo cual podemos decir que es como si se tratase solamente de contar lo que pasó en forma de fabula y los estudiantes de bachillerato deban aprender la moraleja, la cual es quedarse en democracia y no usar la violencia. La metodología que se usa para enseñar no está dirigida a formar pensamiento crítico, a analizar las distintas maneras en las que se ha interpretado la memoria histórica o a desmontar mitos. Otro gran problema de la forma en la que se transmite la memoria histórica del franquismo es la generalidad de los relatos. Con esto se quiere decir que en la década de los noventa cuando crearon la base de lo que iba a ser a partir de entonces el material académico sobre la República, la Guerra Civil o el Franquismo lo hicieron de manera muy resumida y por encima, nombrando fechas destacadas, batallas y personas importantes. Dicho material no ha cambiado desde entonces casi nada. Las escasas acciones por la memoria y la educación de hace 20 años se pueden comprender gracias al análisis realizado de la situación de la Memoria Histórica

y el miedo de la sociedad, pero como también se ha visto, a partir del año 2000 el Movimiento para la Recuperación de la Memoria Histórica alentó a muchos investigadores a descubrir y actualizar situaciones más específicas y concretas, como el papel de las mujeres en esa etapa, el día a día de las personas “cercanas”, etc. Hubiese sido de esperar que enriqueciesen el material didáctico con ello pero no ha ocurrido, lo que desaprovecha una oportunidad increíble de generar motivación y empatía en el alumnado, además de estrechar el compromiso que tienen con la libertad y la igualdad (Fuentes, 2018).

Está claro que en un país que nunca ha terminado de afrontar su pasado y con miedo a abrir debates públicos sobre el tema es difícil tener una sola concepción del mismo, lo que ocurre con los editores de los libros de texto. Si se trata de una empresa afín a políticas de izquierda destacará más en los relatos las acciones de la Segunda República y los sueños de la democracia, mientras que una editorial de ideología más conservadora intentará contar como la resistencia de los rojos se llevó muchas vidas por delante. La costumbre más extendida es la de igualar la culpabilidad de los dos bandos enfrentados y no exponer los hechos como un golpe de estado seguido de una dictadura militar implacable. Después se suaviza el concepto del franquismo con unidades didácticas dedicadas a mostrar hechos positivos ocurridos en ese periodo como la no-intervención en la Segunda Guerra Mundial o la modernización y apertura a las relaciones internacionales bajo el mandato de Franco.

Tomando el estudio de Bel Martínez y Colomer Rubio (2017) podemos observar de cerca cómo se narran e interpretan la Guerra Civil y el franquismo en manuales de Educación primaria bajo la LOMCE. Como estamos viendo la educación sobre la memoria está en un constante ir y venir pero siempre tiende a ocultarse por su condición de “tabú” social. Así es como se ve en los nuevos manuales de historia donde la Guerra Civil se ha limitado y la dictadura no se llega a explicar bien. La historia de España en general queda relegada a un segundo plano en bloques curriculares que engloban los siglos XIX y XX sin darle especial importancia a la cantidad de datos que se exponen. Claro que aún así lo importante no es lo extenso que pueda ser el material, sino la calidad

del resumen que se hace de los hechos. Aunque por esa parte no marca mucha diferencia con las previas expectativas. Según el análisis de Bel y Colomer (2017) los libros mencionan conceptos políticos sin explicarlos previamente, no cuentan el origen de la dictadura saltándose la Guerra Civil en ocasiones pero cuando tratan el tema lo presentan como un conflicto bélico entre dos bandos culpables que dejó un gran atraso económico a su paso, tampoco dicen nada de las características de la dictadura exceptuando por mostrarla como una etapa de crecimiento económico, y por último cuando llegan a la transición la encasillan como simplemente otra etapa histórica diferente al lado de la dictadura sin relacionarlas. A pesar de ser un nivel de primaria no es motivo de tal reducción de información cuando la historia internacional se cuenta con todo lujo de detalles. Y es que el rechazo colectivo a recordar de la sociedad se transmite de generación en generación mediante algo tan sencillo como no decir qué ocurrió en el curriculum escolar.

Aparte de ver las características del instrumento básico para la docencia que usa el profesorado sería conveniente también analizar la importancia de los propios agentes educadores. Para ello se puede tomar como referencia el estudio llevado a cabo por los autores Delgado y Estepa (2016), en el cual analizan cómo el profesorado enseña a los alumnos ciudadanía y pensamiento crítico mediante la enseñanza de la memoria. Según los resultados y las conclusiones el desempeño comprometido y motivador del docente logra que sus alumnos se sientan con el derecho a opinar y les ayuda a entender mejor tanto el pasado como el presente. Lo que demuestra que aunque la memoria histórica en los manuales y en la sociedad se transmita de forma pobre y desinteresada, como si sólo fuese algo que estudiar y olvidar, un buen agente educador puede ser capaz de enfocarlo de la manera correcta y conseguir un aprendizaje crítico y dinámico. Aquí surge otro debate alrededor de las diversas figuras del profesorado al igual que de las ideologías personales de cada uno frente a una posición neutral pero sería extenderse fuera del objetivo de este análisis.

Tomando ahora el caso de Argentina habría que comenzar con un breve resumen de la situación que vivió en la dictadura militar de 1976. Surgió a partir de un golpe de estado perpetrado por las Fuerzas Armadas creando una junta

militar que asumiría el poder. La represión comenzó antes del golpe puesto que el gobierno anterior permitió a las fuerzas del orden usar los métodos que fuesen necesarios para apagar los actos subversivos. Así una vez en el poder el terrorismo de estado se convirtió en algo sistemático, pero secreto a la vez. Se basaba en desapariciones de cualquier persona que se rebelara o se sospechara que apoyaba la subversión contra el estado con la máxima discreción, resultando al final en secuestros, torturas y finalmente, asesinatos. Se estiman al menos 30000 víctimas mediante este método durante los 7 oscuros años que duró la dictadura (eldiario.es, 2017). El secretismo era tal que internacionalmente se desconocía la violación masiva de derechos humanos llevada a cabo por el estado. Después de venirse abajo el régimen en 1983 se creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), la cual se encargó de reunir toda la documentación aportada por la población sobre desapariciones y crímenes contra los derechos humanos realizados por cargos militares y crearon el informe del “Nunca más”. Dicho informe mostró toda la crueldad y dureza que vivió el pueblo argentino durante la dictadura y dio paso al Juicio de las Juntas donde se condenó a los altos cargos militares a cadena perpetua. Con este avance en favor de la justicia y la memoria se notó un gran retroceso en la década de los noventa cuando se crearon las leyes Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987), con las que se intentó instaurar una política del perdón y el olvido (González, 2014). Esto claramente desató muchas protestas y movimientos en contra, pero no sería hasta el año 2003 que dichas leyes serían nombradas como inconstitucionales y el gobierno reabriría de nuevo el debate del “Nunca más”. Los partidarios de las Fuerzas Armadas culpables de los delitos reclamaron que no se condenase también los actos de las guerrillas que actuaron en contra de los militares en la denominada “guerra sucia”, la cual se llamó así porque no reúne las condiciones para ser considerado un conflicto entre dos bandos equiparables. Las quejas fueron desestimadas porque no son vistas como algo a tener en cuenta en la ideología del “Nunca más”.

En cuanto a la Memoria Histórica en la educación argentina no fue hasta una década después de la finalización de la dictadura que se incluyó la historia reciente en la escuela, gracias a la Ley Federal de Educación de 1993. Hasta

entonces igualmente se estudiaban los diversos golpes de estado en la historia argentina en materias de Educación Cívica. Lo que buscaba principalmente la Ley era que se aprendiesen los errores del pasado para comprometerse con la democracia en el futuro creando ciudadanos afines a los valores democráticos. Más tarde, con el propósito de mejorar la legislación educativa vigente hasta el momento se publicó en 2006 la Ley Nacional de Educación. Esta última busca transmitir la historia reciente y construir una memoria colectiva, basándose en materia de derechos humanos. Es decir, una vez comenzaron de nuevo las luchas por la memoria el gobierno argentino apoyó la causa también mediante el sistema educativo. Los materiales didácticos pasaron de usar términos generales para referirse a los datos históricos a ser más específicos y explicar con más detalle los vergonzosos acontecimientos de la historia argentina. Por último, en Argentina existe la costumbre de las efemérides (González, 2012), actos escolares con el propósito de conmemorar fechas y héroes, las cuales han adoptado también la historia reciente pero en papel de víctimas para mostrar un pasado triste y vergonzoso que no se debe repetir. Los docentes por otra parte, como comentamos en el caso español cada profesional transmite la materia de una manera diferente, pero en el contexto argentino a todos por igual les resulta un reto (González, 2014). Ello se debe a que la historia es reciente, cercana, traumática y a los docentes les afecta de diversas maneras dependiendo de cómo vivieron ellos esa etapa. Es algo que tienen latente y deben evitar dejarse llevar por las emociones, lo que también en ocasiones puede beneficiar la empatía de los alumnos por el dolor de las víctimas.

Ahora que se han planteado los dos casos destacan varias diferencias entre ellos y se podría decir que se entienden las razones por la que Argentina es un ejemplo mientras que a España le falta mucho trabajo por delante. Está claro que la manera en la que se trata la memoria en la sociedad y en el ámbito educativo van a la par por lo que no es de extrañar que en España, país donde en más de cuarenta años el avance en defensa de las violaciones de los derechos humanos ha sido nulo se opte por contar siempre la misma historia a los alumnos. Es general y distante como en todos los ámbitos de la Memoria Histórica. Se trata de un tema tabú que se cuenta porque estuvo ahí, porque

ocurrió, pero no porque tenga un objetivo al ser transmitido. Por eso tampoco hace falta contar la realidad de los hechos si al final el material curricular sobre la memoria es sólo un apartado más de una asignatura. Mientras que en Argentina toda la lucha del estado y el pueblo por hacer justicia se ve reflejada perfectamente en los materiales curriculares, los cuales buscan crear ciudadanos defensores de la democracia y los Derechos Humanos, avergonzados del pasado de su nación, con el fin de que no vuelva a repetirse. En cuanto a los docentes, es claro el contraste del profesorado español actualmente ajeno a los hechos de la Guerra Civil o la represión del franquismo frente al profesorado argentino que todavía tienen la mayoría el dolor en sangre. En España tampoco se les exige mucho más que dar el contenido del libro de texto, por lo que depende de la vocación y determinación de los sujetos el crear alumnos críticos y con consciencia ciudadana. Por el otro lado en Argentina la misión de los docentes es conseguir que los alumnos empaticen con su historia reciente y que ello les guíe en el proceso a convertirse en buenos ciudadanos democráticos.

Está claro el atraso evidente en materia de Derechos Humanos y la falta de iniciativas por la Memoria Histórica en España, donde por miedo se sigue transmitiendo a las futuras generaciones una idea equivocada, suavizada de su historia ya no tan reciente, pero no por ello menos significativa. Si sigue tan vigente a día de hoy es exactamente porque el sistema educativo ahora mismo se dedica a seguir transmitiendo la misma forma de pensar pasiva. Es por ello que no hay una ciudadanía activa que coopere para crear un cambio y conseguir elementos tan importantes como justicia y verdad. Después de analizar las acciones de Argentina es digno de admirar por el simple hecho de que su historia es muy reciente, y aún así son totalmente capaces de afrontar lo ocurrido creando barreras a la vez que impidan que algo así vuelva a suceder. Claro que en Argentina fue todo el pueblo contra los militares y las clases altas, mientras que en España durante la misma transición más de la mitad de la población era fiel a Franco. Pero ya ha pasado el tiempo de luto, y cada vez es más notable el deseo por parte de muchos sectores de la población por reivindicar su memoria y hacer la justicia que nunca se les dio.

Discusión y conclusiones.

Tras analizar el contexto de la memoria en la educación de los dos países podemos sacar varias ideas, las cuales son basándonos sólo en los hechos expuestos en el trabajo presente sin extenderse a otros ámbitos debido a la complejidad del tema. Hay que tener en cuenta que como mencionamos anteriormente la memoria de un país define el carácter e identidad colectiva de sus ciudadanos por lo que su estudio se extiende por multitud de campos que no hemos examinado centrandolo el trabajo sólo en la memoria y cómo se transmite a través de la educación.

Una de las afirmaciones principales del texto es que Argentina en materia de memoria histórica es un ejemplo internacional pero a la hora de la verdad habría que cuestionarse si es un ejemplo válido para el caso de España. Está claro el carácter violento y represivo de las dos dictaduras en ambos países y no supone inconveniente en una comparación, exceptuando las cifras y duración, pero donde más diferencias se observan es en el contexto de la construcción de las democracias. Por el lado argentino la dictadura se fue debilitando gracias a una fuerte unión de la sociedad en la que convergían no solo los ciudadanos de a pie, sino también sectores de la Iglesia y mandos militares. Ese gran apoyo fortaleció la democracia e impulsó acciones como la recopilación de datos para el informe "Nunca más", porque más que nada el pueblo deseaba justicia y que se diera a conocer su historia. Hubo trabas que ralentizaron el proceso en la década de los noventa pero volvió a la luz con la misma fuerza a principios del nuevo milenio. Argentina no sólo consiguió romper con la dictadura sino que se mantiene firme en la lucha por los derechos que se les arrebataron. Por otra parte en el caso de España el contexto de la transición se podría decir que es algo más complejo y que la causa se remonta al origen de la dictadura. El golpe de estado militar apoyado por el sector de la Iglesia y la gran burguesía fue realizado con el fin de echar abajo un gobierno reformador de valores democráticos, consolidando después una dictadura que duró casi cuatro décadas. En el trabajo hemos dado muchas vueltas a la cuestión de que España no rompió con la dictadura, sino que la

democracia se construyó en las bases que ésta estipuló. Se impusieron condiciones y se pactaron perdones. Había miedo de que en la elaboración de un nuevo gobierno reformador y de valores democráticos se hiriese la sensibilidad de los golpistas y se actuó en base a ello. Así desde entonces el argumento de “querer reabrir heridas” o “dividir a España” está en boca de los opositores cada vez que se intenta investigar la memoria histórica perdida como ocurrió con la Ley de Memoria Histórica de 2007. Las amnistías siguen vigentes y dificultan cualquier proceso judicial relacionado a las víctimas sin encontrar una solución, lo que de por sí nunca permitió que las heridas del pueblo español pudieran cerrarse.

A la hora de pensar en una posible solución habría que tener en cuenta que las acciones por la memoria en Argentina no fluyeron exactamente en un clima sin dificultades o tensiones, pero decidieron arriesgarse y luchar por lo que consideran justo siendo el mayor punto de apoyo el informe del “Nunca más”. Es totalmente comprensible, sin llegar a ser correcto, que en España se hubiera esquivado el tema durante un par de décadas aunque se ha extendido ese carácter pasivo a las nuevas generaciones deshaciendo cualquier ambición por conocer su historia. Sería positivo dar un gran paso elaborando el “Nunca más” español tomando ejemplo de Argentina. Es verdad que hay informes e investigaciones de desaparecidos pero nada oficial llevado a cabo por una comisión del gobierno creada expresamente para ello, además resolvería el problema de la memoria en España respecto a las dos versiones. Un informe de tal magnitud no pasaría desapercibido entre la población e incluso fortalecería los valores democráticos y el rechazo a la represión. En cuanto a la educación daría lugar a una mejora del relato colectivo destapando hechos desconocidos hasta la fecha actual creando interés en los alumnos por comprender su historia. Dejaría de ser un relato genérico basado en fechas tocando un fondo más personal que conectaría mejor con los estudiantes. Es un ideal utópico pensar en que todo se resolvería de manera imparcial y objetiva, pero a pesar de ello todo el movimiento estaría influenciado por un fuerte carácter crítico y reflexivo lo cual es lo que se espera de los resultados educativos. Otro punto que estaría bien que se revisase para complementar lo anterior sería la estructura de los libros de texto cambiando el formato narrativo

por otro que incite a interactuar más. Como en el estudio de Delgado y Estepa (2016) sobre la metodología de un profesor de historia habría que encaminar la materia de manera que los alumnos puedan opinar y crear su propio criterio entorno al relato. No es difícil de percibir que si planteas la etapa de la Guerra Civil y el franquismo como un tema más antes de dar la Segunda Guerra Mundial no le darán tanta atención al primero, y menos si sólo se tocan los hechos por encima. Cambiando el relato por uno más cercano del cual el sujeto sienta que es partícipe favorecerá la comprensión y concienciación de una ciudadanía que pueda superar su pasado traumático asegurando el “Nunca jamás” español.

La idea que plantea el autor Barreiro (2017) es la necesidad en España de crear un museo memorial como ya se ha hecho en países como Alemania o nuevamente Argentina. Estos tienen como función ser un espacio abierto a la población en el cual poder acceder a toda clase de información sobre los hechos más oscuros de sus respectivos pasados con el fin de evitar la divulgación de una historia incorrecta. En ellos se impulsa tanto un conocimiento cultural como didáctico siendo esencial para las personas de todas las edades y no enseñándose sólo en el sistema educativo formal. El inconveniente es el mismo que con la idea planteada anteriormente lo cual es la falta de acciones por parte del gobierno para establecer una única verdad entorno a la Guerra Civil o el franquismo, porque a pesar de lo que digan las investigaciones extraoficiales las ideas que dominan en la sociedad y en la prensa siguen siendo que los dos bandos sufrieron igual en la guerra, que el franquismo tuvo avances y no fue para tanto... Es decir, el gobierno ha garantizado que España fracasase totalmente en la construcción de su memoria histórica.

La educación es el pilar base para construir la identidad de un pueblo pero en España sigue siendo herramienta de división y lo seguirá siendo siempre y cuando el bando reprimido en la dictadura no vea los derechos que según la Constitución de 1978 le son propios.

Referencias bibliográficas.

- Baquero, J. M. (1 de diciembre de 2017). Cadena perpetua a la dictadura argentina: el ejemplo que España no quiere seguir. Eldiario.es. Recuperado de: https://www.eldiario.es/sociedad/Cadena-perpetua-dictadura-argentina-Espana_0_713929058.html
- Barreiro Mariño, M. (2017). La memoria histórica en España y su situación en el ámbito educativo: la necesidad de crear un museo memorial en España. *Revista Historia Autónoma*, 11, 261-278. Recuperado de: <https://revistas.uam.es/historiaautonoma/article/view/8548>
- Bel Martínez, J. C., y Colomer Rubio, J. C. (2017). Guerra Civil y franquismo en los libros de texto actuales de Educación Primaria: análisis de contenido y orientación didáctica en el marco de la LOMCE. *Cabás*, 17, 1-17. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/318039986_Guerra_Civil_y_franquismo_en_los_libros_de_texto_actuales_de_Educacion Primaria_analisis_de_contenido_y_orientacion_didactica_en_el_marco_de_la_LOMCE
- Campione, D. (2016). Dictadura franquista y dictadura cívico-militar de 1976. Similitudes y diferencias entre los regímenes políticos y sus acciones represivas. *Cuadernos de marte*, 11, 231-264. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6114323.pdf>
- Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, núm. 311, de 29 de diciembre de 1978. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>
- Delgado-Algarra, E. J., y Estepa-Giménez, J. (2016). Ciudadanía y memoria histórica en la enseñanza de la historia: análisis de la metodología didáctica en un estudio de caso en ESO. *Revista de Investigación Educativa*, 34 (2), 521-534. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/303539678_Ciudadania_y_memoria_historica_en_la_ensenanza_de_la_historia_analisis_de_la_metodologia_didactica_en_un_estudio_de_caso_en_ESO
- Fuertes Muñoz, C. (2018). La dictadura franquista en los manuales escolares recientes: una revisión crítica. *Revista Historia Autónoma*, 12, 279-297. Recuperado de: <https://revistas.uam.es/historiaautonoma/article/view/9449>
- González, M. P. (2012). Historia y memoria del pasado reciente en la escuela: una mirada a la propuesta oficial. *Quinto Sol*, 16 (2). Recuperado de: <http://www.scielo.org.ar/pdf/quisol/v16n2/v16n2a04.pdf>
- González, M. P. (2014). *Educación y memoria en argentina* [edición digital]. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Recuperado de:

http://repositorio.iep.org.pe/bitstream/IEP/931/1/gonzales_educacionymemoriaenargentina.pdf

Junquera, N. (16 de julio de 2018). "La represión franquista es una falsedad" La fundación que el Gobierno quiere ilegalizar lo a al dictador y custodia 30000 documentos. El País. Recuperado de: https://elpais.com/politica/2018/07/15/actualidad/1531678423_628219.html

Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía. Boletín Oficial del Estado, núm. 248, de 17 de octubre de 1977. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1977-24937>

Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. Boletín Oficial del Estado, núm. 310, de 27 de diciembre de 2007. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-22296>

Macé, J. F. (2012). Los conflictos de memoria en la España post-franquista (1976-2010). Entre políticas de la memoria y memorias de la política. *Bulletin hispanique. Université Michel de Montaigne Bordeaux*, 114 (2), 749-774. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/bulletinhispanique/2150>